

**ASOCIACIÓN AMIGOS DEL MUSEO ESPECÍFICO DEL SUBOFICIAL DEL
EJÉRCITO DE TIERRA ESPAÑOL (AMESETE)
ACTA NÚMERO 39**

PRESIDENTE:

DON EMILIO FERNÁNDEZ MALDONADO
NIF.: 51.572.481-H

TESORERO:

DON JOSÉ MANUEL MAGUILLO VARGAS
NIF.: 28.727.471-B

SECRETARIO:

DON JOSÉ ANTONIO MENDUIÑA MATAMOROS
NIF.: 24.707.230-D.

En la plaza de Tremp (Lérida), a las 17,30 horas, del día veintiuno de diciembre del año dos mil quince, se reúne la Asamblea General ordinaria en primera convocatoria, correspondiente al año 2015.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 de los vigentes Estatutos ejercieron como cargos de la misma los de la Junta Directiva que al margen se relacionan.

1.- PRESENTACIÓN DEL ACTO POR EL PRESIDENTE

Antes de comenzar formalmente la reunión, el Presidente pasó a comprobar el quórum para decidir si podía celebrarse en primera convocatoria teniendo en cuenta que, de acuerdo con el artículo 15 de los Estatutos, hacía falta contar de presente o por delegación con la concurrencia de un tercio de los socios con derecho a voto, es decir, con 129 socios de los 386 existentes.

Pasada lista, se comprobó que se encontraban presentes once socios y que se habían recibido 58 delegaciones de voto, es decir, que no existía el preceptivo quorum.

El Presidente, no obstante, recordó la reflexión realizada los últimos años en relación con este tema cuando se interpretó el espíritu de los Estatutos en el siguiente sentido: el número de socios con derecho a voto sigue experimentando un significativo aumento a pesar de que este año no haya sido de los mejores desde la constitución de la Asociación.

La situación geográfica de AMESETE no facilita la presencia de socios en la Asamblea toda vez que, estudiada su procedencia, se llega a la conclusión de que en el caso más favorable de que todos los domiciliados en Tremp y sus cercanías asistiesen a la reunión se necesitaría un elevado número de delegaciones de voto que no se ha dado, por lo que decide iniciar la reunión sin esperar a convocarla en segunda convocatoria porque en ningún caso se alcanzaría el quorum reglamentario. No obstante, recordó que una de las modificaciones propuestas de los actuales Estatutos, como más adelante se tratará, contempla esta posibilidad de forma inmediata, si el Presidente lo considera pertinente, mientras la ubicación de la Academia sea la actual.

El Presidente recordó que era la octava vez que nos reuníamos en Asamblea ordinaria aunque, en esta ocasión y de acuerdo con el

artículo 16.10 de los actuales Estatutos y por razones de urgencia y oportunidad, adquiriría también el carácter de extraordinaria.

2. MODIFICACIÓN DE LOS ESTATUTOS DE LA ASOCIACIÓN

El Presidente informó que no se habían recibido propuestas de modificación del borrador distribuido a todos los socios con derecho al voto, por lo que estimaba que podía elevarse a definitivo y proceder a su remisión al Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior para su reglamentaria inscripción.

3.- MEMORIA DE ACTIVIDADES DE LA ASOCIACIÓN

3.1.- Constitutivas

El día 17 de abril se recibió la inscripción en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior de los cambios en la Junta Directiva aprobados en la Asamblea General de 2014.

El día 21 de octubre, la Junta Directiva, en la reunión correspondiente al segundo semestre, aprobó proponer a la Asamblea General la modificación de los vigentes Estatutos con objeto de crear la figura del Vicepresidente entre otras cuestiones de menor calado.

3.2.- Organizativas

El Presidente informó que la Junta Directiva se había reunido en sesión semestral ordinaria el día 21 de octubre no pudiendo hacerlo en el transcurso del primer semestre por falta de quórum.

En dicha reunión se analizó la decisión del Presidente, anunciada en la web de la Asociación el día 16 de octubre, fecha en la que se conmemoró el 8º aniversario de AMESETE, de ceder la dirección ejecutiva por razones personales, facilitando que personas más jóvenes y mejor preparadas diesen un impulso definitivo para consolidarla en el lugar en el que se está situada por méritos propios.

Fruto de esta circunstancia, se aprobó modificar los Estatutos para instituir la figura de un Vicepresidente, aprovechándose la oportunidad para dar un retoque general a un texto que la experiencia del tiempo transcurrido aconsejaba revisar cuanto antes.

El Presidente informó que se había tramitado a la Generalitat de Cataluña, a través del IES de Tremp, una solicitud de acuerdo o convenio para que la Asociación pueda contar con la colaboración alumnos becarios de FP de grado Superior o Medio, para realizar trabajos de tratamiento de textos y documentación en general con destino al Centro de Documentación del Suboficial. El SN-393, D. PABLO MARTÍNEZ DELGADO, único socio que se ha postulado para asumir los cometidos de Vicepresidente y que a continuación resultó elegido para formar parte de la Junta Directiva, explicó a los presentes el detalle de la iniciativa y el papel que va a jugar él mismo como tutor de los citados alumnos y director del programa de colaboración.

Se está a la espera de recibir la aprobación a la propuesta.

Finalmente, el Presidente informó que se está a la espera de recibir de la III SUIGE la documentación correspondiente a un acuerdo que AMESETE ha cerrado con la dirección del acuartelamiento AGBS con objeto de regularizar la utilización oficial de locales propiedad del patrimonio del Estado como sede de la Asociación.

Para cerrar este capitulado, se aprobó por unanimidad admitir al citado socio como miembro de la Junta Directiva y Vicepresidente de la Asociación, extremo éste último que queda pendiente hasta que los nuevos Estatutos hayan sido inscritos en el Registro Nacional de Asociaciones del Ministerio del Interior.

3.3.- De Difusión y Propaganda

El Presidente informó que se habían llevado a cabo las siguientes acciones:

* Conferencia sobre AMESETE impartida por el SBMY de la Academia a los alumnos de la XLII promoción.

* Se difundió la Memoria 2014 y se colgó de la web de la Asociación

* Se difundió el Acta de la reunión de la Junta Directiva correspondiente al segundo semestre del año.

* Se colgaron de la web dos montajes con motivo VIII Aniversario de la Asociación y la Felicitación de la Navidad, a cargo de D. José M^a Navarro Palau (SN-5) a quien se agradece muy sinceramente su generosa y altruista colaboración.

3.4.- De captación

Se realizaron las siguientes campañas:

* Cartas a antiguos mandos AGBS, amigos y compañeros

* Webs amigas (ASASVE y resto de enlaces)

* Web propia (www.amesete.es).

En relación con la evolución de la suscripción de socios, hay que lamentar la escasez de nuevas suscripciones (14) agravadas por el aumento de bajas (8), lo que se traduce en un salto cuantitativo absolutamente inasumible, a pesar de que dos de las bajas lo fueron por fallecimiento y otras tres por cese como socio por incumplimiento de sus obligaciones administrativas con la Asociación durante dos años consecutivos.

En estos momentos la Asociación cuenta con 386 socios entre los Fundadores (2), Protectores (14) y Numerarios (370), sin haberse podido alcanzar el objetivo marcado el pasado año de alcanzar los 400 socios.

Caso contrario ha sido el aumento espectacular que ha tenido el número de altas de Socios Junior A, al alcanzarse la cifra de 370 quienes, unidos a los 171 del pasado año, arrojan la importantísima cifra de 541 socios. La unión de los 386 socios con derecho al voto y los Junior A que no lo tienen, eleva a 927 la masa social de AMESETE.

Para finalizar este apartado, el Presidente aprovechó para presentar un somero informe de la evolución de las bajas durante los ocho años de existencia de la Asociación, destacando que su volumen cuantitativo apenas tenía significación práctica pues suponía un teórico 8,3 % durante ocho años. La repercusión real sería mucho más baja pues, de las 35 bajas producidas, nueve (9) lo fueron por fallecimiento, una por quiebra de una empresa y otra por cambio de modalidad de socio, de numerario a protector. El resto de las bajas fueron: 21 a petición propia y tres por cese en la condición de socio por motivos administrativos, es decir, que contabilizando estas 24 bajas, el índice desciende hasta un intrascendente 5,7% en los citados ocho años de existencia de AMESETE.

3.5.- Operativas o de cumplimiento de fines estatutarios

3.5.1.- Operativas

Repitió el Presidente lo manifestado el pasado año en relación con este apartado, dejando sentado que el último ejercicio ha sido un poco atípico al no haberse contabilizado apenas actividades incluidas en el Plan General de Investigación al haberse incidido más en aspectos coyunturales o puntuales que absorbieron las posibilidades de AMESETE en aquel sentido.

Dio cuenta del estado de algunas actuaciones que se pusieron en marcha el año pasado y que, transcurrido este plazo, han encontrado una desigual respuesta pues mientras unas se culminaron con éxito otras siguen a la espera de ser afrontadas. Destacó la ingente tarea desarrollada por el socio SN-14, DON JOSÉ PLA BLANCH, experto en temas de la Guerra Civil española, que ha facilitado datos fidedignos de los suboficiales hospitalizados y/o fallecidos en los hospitales de Avellanes, Tremp y La Pobla de Segur durante dicha contienda.

Un año más, lamentó el Presidente el tener que reiterar en lo manifestado en la Asamblea General del pasado año, pues los socios en su gran mayoría siguen considerando que su pertenencia a la Asociación se circunscribe al pago de las simbólicas cuotas establecidas sin aportar capacidades que a buen seguro atesoran la mayoría y que servirían para agilizar el cumplimiento de nuestros objetivos.

Y, para finalizar este apartado, otro envite del Presidente para exhortar a los socios a ser más participativos de los cambios de domicilio, cuentas corrientes, correos electrónico, etc., que conforman el entramado más costoso de administrar.

3.5.2.- Cumplimiento fines estatutarios

Para no alargar innecesariamente la reunión y en relación con lo ya comentado en el apartado anterior, el Presidente manifestó que parecía aconsejable tratar este apartado con una visión generalista y dejar para más adelante la actualización del Plan General de Investigación, demasiado ambicioso, pero que espera se reactive con la figura del nuevo Vicepresidente.

No obstante, ofreció una relación de actuaciones llevadas a cabo durante el año 2015 y que se reseñan a continuación:

- Colaboración con la AGBS
 - Confección de un reportaje fotográfico de SS.MM. los Reyes Eméritos
 - Aportación de datos al proyecto de construcción de un Monumento en homenaje a los suboficiales fallecidos en acto de servicio
 - Propuesta de reestructuración del Museo Específico del Suboficial
 - Confección de un tríptico de bienvenida a la AGBS de los asistentes a la Entrega de RRDD
 - Propuesta de uniformidad de época para los alumnos de la AGBS
 - Confección de un álbum fotográfico dedicado a SM el Rey D. Felipe VI, conmemorando el 30º aniversario de su primera visita a la Academia en 1985, junto con el reto de la Familia Real
 - Puesta en marcha de una campaña para recuperar fotografías de aquellas promociones (I a V) de las que no se dispone de reportajes oficiales.

- Colaboración con el Instituto de Historia y Cultura Militar (IHCM). Se tramitó una propuesta para digitalizar, conjuntamente, una serie de revistas dedicadas a los suboficiales durante el siglo XX. Ante su decisión negativa, se decidió acometer el reto con nuestros únicos medios.

Asimismo, se llevaron a cabo las siguientes actividades en colaboración con diferentes instituciones y personas físicas y cuyo contenido detallado se incluirá en la Memoria del año que se distribuirá el próximo mes de enero:

- SN-4 D. ANTONIO PRIETO BARRIO
- SN-90 D. JOSÉ LUIS BLANCO LORENZO
- SN-210 D. JERÓNIMO NARANJO GARCÍA
- SN-348 DÑA. MERCEDES MANGRANÉ HEREDIA
- SN- 361 D. MIGUEL ÁNGEL RUIS CONDE
- SN- 401 D. SERGIO GARCÍA MARTÍN
- D. JOSÉ LUIS GOROSPE
- D. JESÚS IGNACIO LARA SANTILLÁN
- D. SALVADOR LASPEÑAS
- Pater D. JAVIER
- AYUNTAMIENTO DE TALARN
- ARXIU COMARCAL DEL PALLARS JUSSÀ
- ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE MILITARES ESCRITORES (AEME)
- BODEGAS TORRES
- ETC.

4.- ESTADO DE CUENTAS AÑO 2015

Comenzó el Presidente informando que la iniciativa de poner a la venta los sellos conmemorativos del 40º aniversario de la creación de la AGBS se había saldado sin pérdida alguna toda vez que algún comprador retrasado en el pago se había puesto al día satisfaciendo su deuda.

Teniendo en cuenta que desde la fecha de celebración de esta Asamblea hasta final de año se pueden producir otros gastos e ingresos, el Presidente comunicó que la situación era la siguiente:

El año había comenzado con un saldo a favor de 4.854,72 €.

Los ingresos habían sido los provenientes de las cuotas de los socios por un valor de 2.870 € (incluida una cuota por importe de 5 € del año 2014) y donaciones por valor de 10 €. El resto de ingresos se corresponde con condonaciones de la Caixa y pagos de comisiones de devolución y los ya citados de la venta de sellos conmemorativos.

En relación con los socios sin regularizar su situación económico-administrativa, el Presidente detalló la casuística existente a día de hoy.

1.- Existen cuatros socios que tienen pendiente el pago de la cuotas de 2014 y 2015, así como las comisiones bancarias por devolución de recibos correspondientes a 2014. El importe debido es de 83,88 euros.

Teniendo en cuenta lo dispuesto en los vigentes Estatutos, el Presidente propone la baja de los mismos con efectos de 31 de diciembre del presente año. No obstante, la Asamblea acuerda realizar un último intento para evitarla, poniéndose nuevamente en contacto con ellos para que si regularizan su situación antes del 31 de enero próximo, se revoque la decisión de su baja.

2.- Un segundo grupo está compuesto por un total de 8 socios cuyo recibo del presente año ha sido devuelto por la entidad bancaria, alcanzando un montante de 57,56 euros, suma de las cuotas y las comisiones de devolución.

En teste momento, el Presidente informó del acuerdo alcanzado con La Caixa para reducir las actuales comisiones de devolución de 8,47 € hasta 1,21 €, a los que hay que sumar el coste de 0,36 € de un nuevo recibo cuando se procede a regularizar la situación, lo que hace un total de 1,57 euros.

Se decide seguir insistiendo en el cobro.

3.- Finalmente, el último grupo está formado por un conjunto de 6 socios que habitualmente satisfacen las cuotas por transferencia bancaria y aún no la han realizado. El total debido es de 35 euros. Como en el caso anterior se seguirá insistiendo en el cobro.

Total de INGRESOS a 21 de diciembre = 3.084,61 €.

Gastos. Este capitulado ha descendido radicalmente respecto al de años anteriores sin menoscabo de la calidad en el servicio y actuaciones dedicadas al aumento de fondos para el Museo.

Total de GASTOS a 21 de diciembre = 1.248,10 €.

SALDO a 21 de diciembre = 6.691,23 €, a expensas de los ingresos y gastos que puedan producirse hasta final de año y que se expondrán con todo detalle en la Memoria anual.

Se aprobaron las cuentas por unanimidad de los presentes y votos delegados, así como la propuesta del Presidente de dar de baja en la Asociación a los cuatro socios que no han abonado las cuotas de 2014 y 2015, tal y como señala el artículo 10 c) de los vigentes Estatutos, siempre y cuando no regularicen su situación administrativa antes del 31 de enero próximo.

5.- INFORME SOBRE LAS CUOTAS PARA EL AÑO 2016

Se propone no aumentarlas este año, aprobándose la moción por unanimidad de los presentes y votos delegados.

6.- APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO Y PROGRAMA DE ACTIVIDADES PARA EL AÑO 2016

Presupuestos. La previsión de ingresos correspondiente a 425 socios es de unos 2.900 euros y la de gastos muy pequeña, apenas de funcionamiento y las posibles indemnizaciones que pueda aprobar la Junta Directiva por compensación de los gastos producidos por actividades de sus socios.

Para el próximo año se propone como líneas de actuación prioritarias:

- * Continuar la captación de socios
- * Potenciar la difusión de la Asociación aprovechando las posibilidades de internet e intranet.
- * Potenciar la difusión en otras webs de UCO,s.
- * Aumentar equipos de trabajo por toda la geografía nacional, especialmente en aquellas localidades con mayor número de socios.

* Trabajos que podrían acometerse: en principio, se considera que el catálogo de Proyectos y Tareas de Investigación previstos es lo suficientemente amplio como para pensar en iniciar otros nuevos. Sería un éxito el consolidar lo pendiente y dar cabida únicamente a tareas muy específicas y excepcionales.

La propuesta fue aprobada por unanimidad de presentes y representados.

7.- RUEGOS Y PREGUNTAS

El Presidente ofreció los siguientes datos a los asistentes:

A).- Los resultados de la iniciativa de creación de la figura del Socio Junior han sido espectaculares toda vez que a los iniciales 15 alumnos que se apuntaron hasta la confección del acta n 36, correspondiente a la Asamblea General de 2014, se unieron otros 156 de la misma promoción antes de su marcha de la Academia por finalización de la fase AGBS de 1º curso totalizando 171 altas.

Este año, han sido 370 los alumnos que han formalizado su suscripción, por lo que se ha alcanzado la cantidad de 541 Socios Junior A que elevan el total d socios de AMESETE a 927.

B).- Recepción del trabajo ganador del II Premio "In Memoriam. M^a Manuela (Mané) González-Quirós", ofrecido por su Patrocinador, General de Brigada de Infantería DEM, D. EMILIO FERNÁNDEZ MALDONADO (R), en cumplimiento de lo dispuesto en el Acta de Protocolización del 28 de noviembre de 2013 y la voluntad expresa de los participantes que así lo acordaron en documento público.

C).- Se había recibido una propuesta del SN-18 D. MARIANO JOSÉ GARCÍA QUINTAS en el sentido de incluir en el acta de la Asamblea el nombre y número de socio de todos los que habían estado presentes o delegado su voto, por entender que la importancia de la modificación de los Estatutos exigía esta medida extraordinaria. La decisión fue de aprobar la propuesta adjuntando dicha relación a la presente acta pero no difundirla por la web de la Asociación en atención a la Ley de Protección de Datos de Carácter Personal.

D).- Se había recibido una petición del representante en Barcelona de la Jefatura del Patronato de Huérfanos del Ejército, solicitando los datos de contacto de la Asociación y autorización para remitirlos a sus asociados. Todo ello atendiendo a una iniciativa de la DIAPER en tal sentido. Se aprueba por unanimidad la solicitud.

Y sin más asuntos que tratar, se levantó la sesión en el lugar y fecha arriba indicados.

EL SECRETARIO

Vº Bº
EL PRESIDENTE